

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6412** *IMAGEN Y COMUNICACIÓN I MÁS C, S.A.*

Se convoca a los accionistas de la compañía "Imagen y Comunicación I más C, S.A.", a una Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en el despacho del Notario de Madrid don Manuel González-Meneses, sito en Madrid, en la calle Fortuny, número 3, 3.º derecha, el día 25 de octubre de 2021, a las 9:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 26, a las 9:00 horas, para deliberar y votar sobre el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Censura de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Quinto.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Sexto.- Censura de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Octavo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Noveno.- Censura de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de estatutos y aprobación de un nuevo texto refundido.

Segundo.- Reelección de Administrador único.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Administrador las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. El Administrador facilitará la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta general. Durante la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día. Si el derecho del accionista no se pudiera satisfacer en ese momento, el Administrador facilitará la información solicitada por escrito, dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

La modificación estatutaria proyectada afecta a las siguientes cuestiones: inclusión en el objeto social de la actividad de intermediación, el traslado de domicilio social dentro del término municipal de Madrid; redenominación en euros del capital social y de las acciones; previsión de sistemas alternativos de órgano de administración; previsión de la existencia de web corporativa y actualización del sistema de convocatoria de la Junta general, incluyendo la comunicación telemática; regulación de la emisión del voto a distancia, de la asistencia telemática a la Junta y de la celebración telemática de toda la Junta; regulación del consejo de administración; ampliación a seis años del plazo de nombramiento de los administradores; modificaciones técnicas para la adaptación a la normativa vigente.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El acta de la Junta se formalizará notarialmente.

Madrid, 17 de septiembre de 2021.- El Administrador único, José María Fernández Ameneiro.

ID: A210051846-1